

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, planteó el pasado 4 de noviembre de 2021 en su cuenta de la red social 'Twitter' (@sanchezcastejon) que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2022 "inicia una nueva etapa, avanza en la construcción de una sociedad más igualitaria e impulsa las transformaciones que España necesita". A su parecer, "son los PGE del país que nos merecemos".

Por ello se pregunta:

- ¿En qué hechos objetivos y contrastados en el ámbito sanitario puede fundamentar el presidente del Gobierno su afirmación de que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 "inicia una nueva etapa, avanza en la construcción de una sociedad más igualitaria e impulsa las

transformaciones que España necesita” teniendo en cuenta que únicamente destinan el 1,44% de su dotación total a Sanidad y que de los fondos europeos anunciados para el próximo año, el propio Ejecutivo sólo reserva el 2,2% para el ámbito sanitario?

- ¿Es el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 el “que nos merecemos” -según ha planteado el presidente del Gobierno- en el ámbito sanitario en el contexto de la pandemia de COVID-19, teniendo en cuenta que únicamente destinan el 1,44% de su dotación total a Sanidad y que de los fondos europeos anunciados para el próximo año, el propio Ejecutivo sólo reserva el 2,2% para el ámbito sanitario?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país, así como para mejorar la capacitación del Sistema Nacional de Salud ante futuras crisis de salud pública? De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en práctica? ¿En qué consistirán? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo las coordinará con los representantes de los profesionales sanitarios, los pacientes, la industria farmacéutica y de tecnología sanitaria...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno poner en práctica esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

[Handwritten signatures of various members]

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Signature]*
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 176221 13/12/2021 17:12